



RESOLUCIÓN DECANATO DE LA FACULTAD DE SALUD N°04/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)

Asunción, 08 de febrero de 2016

VISTO: los criterios de Calidad para la carrera de Enfermería establecidos en el Modelo Nacional por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

CONSIDERANDO: Que, la implementación del Plan de Mejora de la carrera de Enfermería requiere que la misma cuente con la delimitación de las Líneas de Investigación, congruentes con la formación profesional que se brinda,

Que el perfil de egreso de la carrera de Enfermería, en lo esencial destaca el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que debe poseer el estudiante al egreso.

Que, en vía de dar una mayor consistencia en el avance curricular del alumnado deberá tenerse en cuenta la necesidad de establecer las líneas de investigación, contemplando las materias que componen la malla curricular y a modo de alcanzar el conocimiento y orientación hacia la investigación en el área de la salud,

Que, presentado por medio de la Coordinación de la Carrera de Enfermería el planteamiento de las Líneas de Investigación a promoverse y, este es aprobado por unanimidad por el consejo de facultad, luego de la sustentación correspondiente,

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA) EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR las LINEAS DE INVESTIGACIÓN a implementarse en la Carrera de Enfermería de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), que en dos folios forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. AUTORIZAR la implementación del referido a partir del semestre lectivo 2017-I; en continuidad a las ya establecidas.

Artículo 3. ENCARGAR a la Coordinación de la Carrera de Enfermería la implementación y seguimiento de acciones, reportando a éste Decanato lo actuado en forma semestral.

Artículo 4. COMUNICAR a las instancias que correspondan y cumplida archivar.




Dr. Carlos Ignacio Morinigo
Decano de la Facultad de Salud